

Espacio de Formación Integral de Sensibilización en Compromiso Educativo PROGRESA- Noviembre 2013

1- Introducción:

En el marco de la Segunda Reforma Universitaria, el CDC aboga por un Sistema Nacional de Educación Pública que, incluyendo la Red de Enseñanza Terciaria, garantice la flexibilidad y asegure la movilidad tanto horizontal como vertical de estudiantes y docentes (Resolución de la Jornada Extraordinaria del CDC del 31 de marzo de 2007). En este sentido, la Universidad de la República (UdelaR), a través de la Ordenanza de Estudios de Grado (2011) y otros programas de formación terciaria, propone que “Los currículos deberán ajustarse a principios de calidad educativa, pertinencia académica y social, integralidad de la formación, diversificación y continuidad de los estudios” (p.4) ; para conseguir estos objetivos, se plantean algunos criterios tales como: flexibilidad curricular, articulación curricular, integración disciplinaria y profesional, y asignación de créditos, entre otros.

Pensar en la posibilidad de un Sistema Nacional de Educación Pública, ha sido para muchas generaciones un sueño imposible de imaginar. Sobre todo si tenemos como referencia los diversos sistemas que rigen, en particular, en cada una de las Instituciones de Educación con todas sus complejidades a cuestas.

Para promover la formación de los jóvenes a lo largo de la vida, se torna fundamental no vivir el sistema educativo como una construcción a retazos, en el que, el pasaje de niveles implica cambios que en la mayoría de los casos resultan extremadamente diversos. En este escenario de cambios es que la UdelaR lleva adelante estrategias de flexibilización al ingreso, tanto en lo pedagógico como en lo administrativo, buscando que más estudiantes la incluyan como parte de su proyecto de vida.

Cada servicio universitario en particular, ha venido impulsando y desarrollando en estos últimos años, diversas estrategias que tienen como objetivo marco, apuntalar y facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes en la Institución. Trabajando desde sus primeros años de formación, en clave de la integralidad de las funciones universitarias; Enseñanza, Investigación y Extensión a partir de los Espacios de Formación Integral (EFI), en consonancia con la Segunda Reforma Universitaria.

En tal sentido, y atendiendo a la experiencia implementada durante el 2013 en el marco del EFI semestral de sensibilización por el Programa Compromiso Educativo (PCE), se entiende fundamental, desde el PROGRESA, continuar fortaleciendo esta experiencia, proponiendo para el 2014 la implementación de un EFI de sensibilización por el PCE que tenga un carácter anual, de modo que los tiempos en que los estudiantes desarrollen su práctica se correspondan en su totalidad con los de los Espacios de Referencia entre Pares del Programa.

El Programa Compromiso Educativo se enmarca en una iniciativa interinstitucional -en la que participan la ANEP, INAU, MEC, UdelaR y MIDES- y tiene como objetivo general mejorar las condiciones para que los estudiantes de Educación Media Superior (EMS) permanezcan y puedan potenciar sus trayectorias en el sistema educativo público, y en particular que puedan completar el segundo ciclo de

Enseñanza Media. Potenciándose en el marco del trabajo en los Espacios de Referencia las trayectorias educativas de los estudiantes de Educación Superior que participan en el Programa como Referentes Pares.

Es así, que el Programa Compromiso Educativo se vincula a la noción de la generalización de la enseñanza avanzada. La participación de estudiantes de Enseñanza Terciaria en el respaldo a los estudiantes de Educación Media Superior en

La construcción de su identidad como Referentes Pares, representa un trabajo que colabora con el paso de fase entre la educación media superior y la formación universitaria y que, impacta de manera positiva en los y las estudiantes y en el proceso de aprendizaje de ambos.

En su edición 2011, el Programa tuvo como población objetivo a los estudiantes que ingresan a 1º año de Educación Media Superior, tanto en Escuelas Técnicas del CETP-UTU como en liceos del CES de todo el país, y operó en 39 Centros Educativos, distribuidos en ocho departamentos (Artigas, Canelones, Colonia, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto y Soriano). Durante el año 2012, se expande en dos líneas: por un lado a más Centros Educativos en los departamentos que se estaba participando desde el inicio del Programa cubriendo un total de 64 y por otro lado; se alcanzan más departamentos a nivel nacional.

En ésta misma línea, en la edición 2013, el Programa continúa en su proceso de crecimiento en Centros Educativos, como en la población estudiantil a la que se dirige. Se logra la implementación en 80 Centros de 14 departamentos y se extiende a los tres ciclos de Enseñanza Media Superior en aquéllos en los que el Programa se desarrolla desde su primer año de funcionamiento.

El diseño del PCE, plantea el Programa en tres componentes:

- a) Acuerdo Educativo
- b) Becas
- c) Espacios de Referencia entre Pares (ERP).

Los Espacios de Referencia entre Pares suponen la generación de espacios de aprendizaje cooperativo dentro de los Centros Educativos, donde estudiantes de Formación Docente, Terciaria y Universitaria, se desempeñan como referentes. Los Referentes Pares (RP) se aproximan al trabajo con los estudiantes en los Centros Educativos desde su “condición de estudiante”. (PCE, 2011)

Los ERP, se conforman en instancias semanales de dos horas, abiertas a todos los estudiantes del Centro Educativo que quieran participar.

La Universidad de la República apoya a este Programa en clave del tercer componente planteado. El acompañamiento que el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), realiza a los Espacios, se basa en la experiencia acumulada y el desarrollo conceptual respecto a la temática de Tutorías entre pares desarrollada por éste. Y a su vez permite pensar el presente EFI como un eslabón que permitirá el trabajo en otras líneas que contemplen la conceptualización de las Tutorías, pensando en una continuidad formativa.

Desde la UdelaR se acompaña los ERP y se participa tanto en la mesa interinstitucional como en la Unidad de Gestión del Programa Compromiso Educativo.

2- Antecedentes de prácticas creditizadas y/o curricularizadas por el Programa Compromiso Educativo en la UR-

2.1- Tutorías Entre Pares –Instituto de Agrimensura. Facultad de Ingeniería

En el marco de los módulos de extensión del Instituto de Agrimensura, se otorgarán cuatro créditos a los estudiantes de dicho Instituto que participen de los Espacios de Referencia del Programa Compromiso Educativo.

La duración por módulo será de un semestre. El docente referente de IA deberá evaluar la actividad desempeñada por el estudiante, certificada por la Unidad de Gestión del Programa Compromiso Educativo, así como los informes parciales presentados mensualmente.

2.2- Creditización Tutorías en el marco del PCE- Facultad de Ciencias Sociales

La propuesta de reformulación consiste en extender el Programa de Tutorías entre Pares de FCS, aprobado por el Consejo, hacia una propuesta de creditización de Tutorías, en el marco del PCE.

La propuesta es anual y tiene una carga horaria total de 180 hrs. Los requisitos para inscribirse al curso es haber obtenido 64 créditos o más. Los estudiantes que cumplan con la totalidad de las actividades recibirán 12 créditos para el Ciclo Inicial.

2.3- Curricularización del PCE en Facultad de Ciencias

Se propone la creditización del PCE a través de una práctica de la asignatura “Actividades de Ciencia y Comunidad”. La misma es una asignatura de entre 6 y 8 créditos (dependiendo de la conversión del plan de estudios), en la cual se imparten contenidos teóricos del campo Ciencia-Tecnología-Sociedad, complementados por un fuerte trabajo de campo práctico.

2.4- Pasantía Programa Compromiso Educativo en Facultad de Psicología

Desde el inicio del Programa, estudiantes del Servicio de Orientación Vocacional Ocupacional correspondiente al 4to y 5to Ciclo de la Licenciatura en Psicología de la de la UdelaR (Plan IPUR, 1988), actualmente Pasantía en el marco del PELP 2013, impulsan el desarrollo de los ERP de Centros Educativos de Montevideo y Canelones. La propuesta es de carácter anual.

2.5- Propuesta Central curricularización PCE-

En el año 2011 a propuesta del PROGRESA la CSE aprueba un documento disparador para los Servicios con los lineamientos generales para la curricularización del PCE (Anexo 1).

2.6- Espacio de Formación Integral de Sensibilización en Compromiso Educativo

En el año 2013 se aprueba en el Consejo Directivo Central, la primera propuesta de Formación Integral de Sensibilización en el Programa Compromiso Educativo, lo que motiva que cuatro Servicios Universitarios, Psicología, Medicina, Ciencias de la Comunicación y Veterinaria, acrediten la Formación. Participando un total de 70 estudiantes en el segundo semestre. La experiencia resulta altamente valorada por los estudiantes y los Servicios.

3- Objetivos

Objetivo formativo en Vida Universitaria

Se pretende que los estudiantes:

- Reflexionen en torno a las elecciones de formación e ingreso a la UdelaR.
- Adquieran herramientas para la apropiación del modelo de formación de la UdelaR, jerarquizando la integralidad de la enseñanza universitaria.
- Participen en la construcción de un espacio grupal de referencia que jerarquice la integración y conocimiento mutuo entre los participantes (estudiantes y docentes), con la finalidad de favorecer el sentimiento de pertenencia de los estudiantes a la UdelaR.

Objetivo formativo del Espacio de Formación Integral

- Contribuir al proceso de formación integral en trabajo interdisciplinario, investigación aplicada y extensión universitaria, implementando la participación de grupos estudiantiles provenientes de diversas carreras universitarias.
- Brindar elementos al estudiante para un análisis crítico de la práctica realizada.
- Aportar a la inserción plena de los estudiantes a la vida universitaria potenciando sus trayectorias educativas de manera integral.

Objetivos Específicos de la propuesta Compromiso Educativo:

- Promover un modelo de aprendizaje activo, basado en la cooperación y la solidaridad entre estudiantes.
- Contribuir a la construcción y desarrollo del rol de Referente Par.
- Acompañar a los Referentes Pares en el transcurso del proceso, promoviendo una reflexión y sistematización de la práctica en cada uno de los centros de inserción.
- Contribuir a la interiorización de una práctica educativa interinstitucional.

- Integrar a su formación, de acuerdo con la singularidad de su itinerario educativo, elementos en torno a la integralidad de funciones y saberes.

4- Plan de trabajo

El plan se organiza en torno a cuatro etapas que si bien son sucesivas en cuanto al comienzo de cada una, en su desarrollo comparten tramos simultáneos. Ellas son: formación; trabajo de campo y co- visión; sistematización de la experiencia y evaluación.

Se estima una dedicación de 10 horas semanales.

4.1-Formación

Se estima una dedicación de total de 24 horas presenciales, en modalidad de teórico/taller. La formación se organizará en 4 módulos, cada uno de ellos compuesto por 6 horas dividido en 3 encuentros de 2 horas cada uno.

Módulos:

Módulo 1. El ingreso a la Universidad de la República: Interfase y cambio

La Universidad: imaginario y conocimiento previo al ingreso. Mitos y expectativas.

Implicancias del ingreso a la Universidad: construyendo el ser estudiante universitario.

Integración de nueva información sobre Servicios y Recursos para el estudiante brindados por la UdelaR (Unidades de Apoyo, Centro de Estudiantes, PROGRESA, DUS, Biblioteca, Sala de navegación, Sistemas de Becas, Entorno Virtual de Aprendizaje -EVA-, entre otros).

Módulo 2. Ser estudiante universitario. Formación, experiencias y sentido. Proyecto, trayecto e itinerario

La elección por la Universidad. Construcción y re-construcción de la trayectoria educativa propia.

La UdelaR en el marco de la Segunda Reforma. Avances y Perspectivas.

Ser estudiante universitario. La Universidad como concepto: autonomía, cogobierno, funciones, principios y fines universitarios. Estructura y organismos.

El camino del estudiante. Reconstruyendo el pasado, pensando el presente e imaginando el futuro.

Módulo 3 Integralidad en la UdelaR.

- En clave de Integralidad: Integración de saberes., Integración de Funciones, Interdisciplina.
- Conceptualización del EFI.
- Políticas públicas, construcción de interinstitucionalidad
- La UdelaR y Compromiso Educativo.

Módulo 4. Las Tutorías, el aprendizaje cooperativo y los Referentes Pares.

- Construcción del Rol de Referente par.
- Intervenciones en espacios no estructurados.
- Herramientas para el trabajo en Grupos.
- Metodología de intervención: Primeras herramientas para el acercamiento al terreno.

2. Trabajo de campo y co- visiones

- Práctica por los espacios de Referencia entre Pares. Se incluye además la participación en el relevamiento de datos en el marco de la investigación sobre la representación del estudio en los estudiantes de Enseñanza Media Superior que participan de los ERP. Carga horaria total de 64 hs

- Co- visión. La experiencia de campo así como el propio funcionamiento grupal serán objeto de reflexión sistemática, tanto a efectos de la formación integral universitaria como del análisis crítico de la praxis. Carga Horaria Total de 32 horas. Co-visión de carácter quincenal

3. Sistematización

Se documentarán las actividades realizadas mediante un diario de campo. Asimismo, se elabora un informe al final del semestre, redactado en forma conjunta entre los estudiantes y una elaboración individual.

4. Evaluación

Se adoptará una metodología esencialmente interactiva entre los participantes del curso; promoviendo el trabajo en grupos, la generación de espacios de discusión que permitan el intercambio de saberes y de experiencias entre los estudiantes, e intentando promover un pensamiento crítico respecto a los contenidos del curso.

Asimismo, el curso sigue un modelo de evaluación formativa y continuada. La asistencia a clase es obligatoria. Se exige un 80% de asistencia a todas las instancias, ya que un porcentaje inferior imposibilita participar en el proceso de este tipo de evaluación

5- Acreditación de la actividad

Se acreditará la participación del estudiante en la Pasantía por el Compromiso Educativo con la entrega de un certificado de participación, incluyendo los detalles del Plan de Formación y trabajo de campo realizados. La asignatura requiere la implicación efectiva y continuada por parte del estudiante en las diversas actividades y tareas que se plantean a lo largo de la misma.

La calificación final del curso se basa en el resultado de un proceso continuado, y en las diversas actividades y tareas planteadas. En este proceso cumple un papel importante la participación personal de los distintos núcleos temáticos, participación en las distintas discusiones presenciales, instancias grupales, y trabajo de elaboración escrita.

Créditos totales: 12 créditos

6- Cupo y Requisitos

Se establece un cupo para 30 estudiantes y no se establecen requisitos para su inscripción. Está dirigido a estudiantes de todos los Servicios Universitarios y se considerará especialmente que se inscriban estudiantes de los dos primeros años de todas las carreras. En los Centros Universitarios Regionales (CENURES) será abierto a todos los estudiantes, independiente del ciclo o semestre que estén cursando.

7- Tabla de Actividades Semanal

A continuación se presenta una tabla que detalla las diferentes actividades que se espera que el Referente Par desempeñe, con la respectiva carga horaria presencial estimada

Orden	Actividades de carácter presencial	Horas/ Semana
1	Asistencia a los plenarios Teóricos PROGRESA.(Formación) Participación de la supervisión de la práctica, de frecuencia quincenal.	2 hrs.
2	Participación en los Espacios de referencia entre Pares y las instancias de planificación de equipo.	3 hrs.
3	Participación en Seminario pertinentes en la temática	3 hrs.
4	Elaboración de Informes mensuales y presentación de informe final	2 hrs.
Carga		10 hrs. /sem.

Horaria		
---------	--	--

Cabe consignar que la práctica en los centros educativos de EMS se llevará a cabo entre los meses de mayo a noviembre. Teniendo receso de actividades en las semanas que la Administración Nacional de Educación Pública decreta como vacaciones, tanto en julio como en setiembre.

BIBLIOGRAFÍA:

Carrasco, J.C. (1989) *Extensión, idea perenne y renovada*. La Gaceta Universitaria. Año 3, Nº 2/3. Noviembre – Diciembre 1989.bn

Comisión Sectorial de Enseñanza (2010). *Balance y perspectivas en su contribución a la renovación de la enseñanza en la Universidad de la República*. Universidad de la República, Montevideo-Uruguay.
<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/CSE%20Balance%20y%20perspectivas.pdf>

Contera, C, Perera, P y Sánchez, E (2008) *Tutorías universitarias en la formación de grado*, Comisión Sectorial de Enseñanza. Universidad de la República. Montevideo.

De Souza Santos, B (2010). *La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. Montevideo. Trilce.

Diconca, B; dos Santos, S y Egaña, A (2011) *Desvinculación estudiantil al inicio de una Carrera*. Comisión Sectorial de Enseñanza. Universidad de la República. Montevideo.

Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, FEUU (2004). *Enseñanza – Extensión, un encuentro necesario*.

Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Programa Integral Metropolitano.

Programa Compromiso Educativo (2012), *Rediseño del Programa Compromiso Educativo*. Inédito.

PROGRESA (2012) *Fundamentos conceptuales de las Tutorías entre pares. La experiencia universitaria*. Comisión Sectorial de Enseñanza. Universidad de la República. Montevideo.

PROGRESA (2010), *Tutorías de estudiantes- Tutorías entre Pares*. Comisión Sectorial de Enseñanza. Universidad de la República. Montevideo.

Rectorado de la Universidad de la República (2008) *Plan de trabajo del equipo rectoral para impulsar la Reforma Universitaria*, Montevideo , Uruguay.
http://www.psyco.edu.uy/sites/default/files/cursos/taller_1erciclo_rectoral_pdf_78699.pdf

Hacia un país de aprendizaje, democracia e inclusión.

Rectorado (2007). *Hacia la Reforma Universitaria N1. Resoluciones del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República*. Edición Departamento de Publicaciones, Universidad de la República. Montevideo-Uruguay.

http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/810#heading_2821

Rectorado (2008). *Hacia la Reforma Universitaria N4. La ley de Educación y la Enseñanza Terciaria*. Edición Departamento de Publicaciones, Universidad de la República. Montevideo-Uruguay.

http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/810#heading_2821

Rectorado (2010). *Hacia la Reforma Universitaria N11. Camino a la renovación de la enseñanza*. Edición Departamento de Publicaciones, Universidad de la República. Montevideo-Uruguay.

http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/810#heading_2821

Rectorado (2011). *Hacia la Reforma Universitaria N12. Una mirada al camino recorrido, apuntando a redoblar esfuerzos*. Edición Departamento de Publicaciones, Universidad de la República. Montevideo-Uruguay.

http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/810#heading_2821

Sistema Nacional de Educación Pública (2011) *Hacia la construcción de una agenda para la mejora educativa, aporte de la Comisión Coordinadora del SNEP*. MEC- ANEP- UDELAR. Montevideo

UdelaR (2011a) *Colección Hacia la Reforma Universitaria N° 12: Una mirada al camino recorrido, apuntando a redoblar esfuerzos*. Montevideo: Universidad de la República. UdelaR

(2011b) *En la Ruta de la Integralidad: Proyectos de extensión estudiantiles 2009-2010*. Montevideo: Universidad de la República.

UdelaR. (2011c) *Integralidad: tensiones y perspectivas*. Montevideo: Universidad de la República.

UdelaR. (2010) *Hacia la reforma universitaria la extensión en la renovación de la enseñanza: Espacios de Formación Integral*. Montevideo: Universidad de la República.

UdelaR. (2009). *Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio*. Montevideo: Universidad de la República.

UdelaR. (1958). *Ley Orgánica de la Universidad de la República*. Montevideo: UdelaR

Universidad de la República (2011). *Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de formación terciaria*. (Aprobada el 30 de agosto en el CDC [texto definitivo]). Montevideo-Uruguay.